

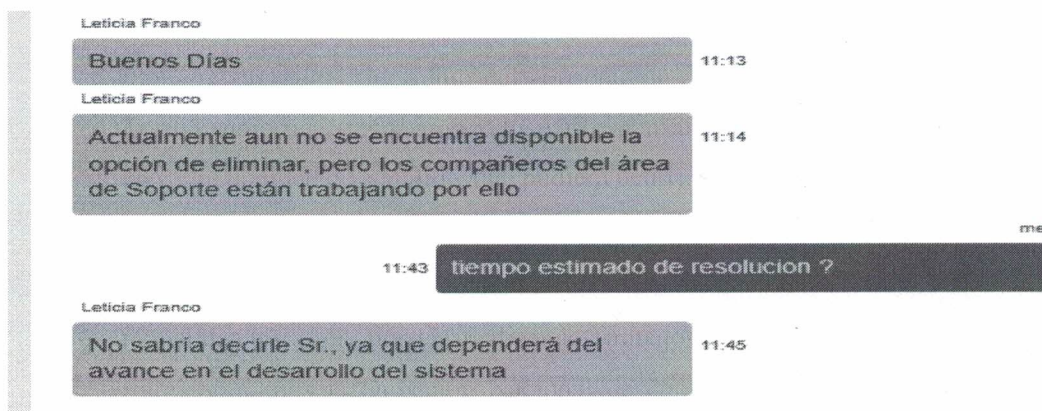


Natalio, 20 de junio del 2024

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quienes corresponda con referencia al procedimiento de LMCN 05/2024 de **Adquisición de cubiertas** ID N° 444445, con fecha de adjudicación en SICP de 11 de junio del corriente año, se procede a realizar la firma de contrato en fecha 19 de Junio de 2024, bajo exclusiva responsabilidad de la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Natalio y que pudiera ocurrir, por la necesita de contar de forma imperiosa **Adquisición de cubiertas**, de la institución Municipal, Cabe mencionar Sr Director son muy necesarias para cubrir la necesidad de contar con estos vehículos en buen estado las cubiertas de la flota de la municipalidad para que puedan realizar los trabajos de mejoras en caminos rurales y recolección de basura. Solicito a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas que tenga en consideración los motivos expuestos y difunda los documentos pertinentes como así también la emisión del código de contrataciones respectivo de manera a proseguir con la ejecución del llamado.

También mencionar que se ha generado la duplicación del proveedor adjudicado (se cargó 2 veces), esta esta situación fue conversado via chat teniendo la siguiente respuesta (prit Pantalla). Hasta este momento no se ha podido solucionar el inconveniente



Por esta razón solicitamos la publicación del contrato y emisión de Código de Contratación ya que es una situación inherente a la convocante, o bien solicitar a asistencia técnica la solución del tema mencionado en la captura del chat.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.



Lic. Luis Bernal
Responsable UOC